

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 214

Fecha Estado: 13/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140124000	Verbal	JOSE DAGOBERTO MARULANDA VILLEGAS	EDWIN ARVEY MARULANDA CARDONA	Auto requiere a las partes, en virtud de lo indicado por la Auxiliar de la Justicia. Concede término.	12/12/2022		
05001310301320190047500	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	ECOOPSOS EPS SAS	Auto resuelve solicitud No accede terminación por transacción, toda vez que la parte ejecutada no convalidó sus efectos.	12/12/2022		
05001310301320210016000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	PERSONAL EXPRESS S.A.S	Auto resuelve solicitud Ordena corregir auto. Corrige despacho comisorio.	12/12/2022		
05001310301320220005000	Verbal	MELISA VELASQUEZ PEREA	EMPRESA DE TAXIS SUPER SA TAX SUPER	Auto pone en conocimiento Admite reforma demanda. Notifica por estados a los demandados. Corre traslado.	12/12/2022		
05001310301320220028200	Verbal	CARLOS MARIO BUSTAMANTE VALENCIA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto corre traslado a los documentos i. Informe de trazabilidad de vehículo, ii. Revisión general de vehículos, iii. Ficha técnica de seguridad, e iv) histórico vehicular. Concede término.	12/12/2022		
05001310301320220030000	Verbal	ALBERTO EMILIO LONDOÑO HOYOS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto corre traslado Excepciones de mérito y objeción al juramento. Reconoce personería.	12/12/2022		
05001310301320220032800	Tutelas	GERMAN ALIRIO ESPINOSA VELASQUEZ	UARIV	Auto pone en conocimiento Corrige providencia.	12/12/2022		
05001310301320220035500	Verbal	OLIVERIO DE JESUS BETANCUR BOLIVAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los demandados SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., GREGORIO ANTONIO ALZATE GONZÁLEZ y YEUDY MARTÍNEZ ASPRILLA a partir de la fecha en que se notifique por estados la presente providencia. Reconoce personería.	12/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220035500	Verbal	OLIVERIO DE JESUS BETANCUR BOLIVAR	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por GREGORIO ANTONIO ALZATE GONZÁLEZ y YEUDY MARTÍNEZ ASPRILLA a SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Concede término.	12/12/2022		
05001310301320220042000	Tutelas	CARLOS ALBERTO HURTADO SANDOVAL	JUZGADO 9 PEQUEÑAS CAUSAS	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere. Concede término. Ordena notificar.	12/12/2022		
05001400300320220120201	Tutelas	DOLLY MARGARITA LONDOÑO GONZALEZ	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto decreta práctica pruebas oficio REQUERIR a la entidad AFP COLPENSIONES. Concede término.	12/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)